

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., agosto ocho de dos mil dos veintidós.

INCIDENTE DE DESACATO. Radicación: 63-001-31-05-003-2022-00057-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha pasa a despacho escrito del 29 de julio de 2022, en donde se informa sobre el cumplimiento al fallo de tutela. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe que antecede y teniendo en cuenta que la entidad accionada NUEVA EPS, ya dio cumplimiento al fallo de tutela, tal y como lo indico la agente oficiosa en escrito obrante en archivo 29 del expediente digital; es por lo que se procederá al archivo de las diligencias.

Notifíquese este auto a las partes por el medio más expedito y eficaz posible.

Líbrese oficio a las partes y remítaseles copia del presente auto.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Msv
08-08-2022

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **761179375274d7eddb9f1d912aaca0c9c333e6cd9d71d44ae2eaf2d5545a69cf**

Documento generado en 08/08/2022 11:24:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>